

FE DE ERRATAS

En la publicación de la convocatoria del Programa de Movilidad Académica Docente (ProMAD) 15 de diciembre de 2025, en el portal web oficial de la Universidad de las Artes de Yucatán, involuntariamente se cometieron las erratas que a continuación se señalan y corrigen:

En la página 1, en la primera fila de la tabla clasificadora de las modalidades.

DICE:

Tipo	Origen	Temporalidad	Presupuesto máximo asignado para cobertura de viáticos (vuelos/hospedaje/alimentación)
<i>Residencia Artística</i>	Saliente ¹	A partir del mes de junio	Hasta \$48,000

DEBE DECIR:

Tipo	Origen	Temporalidad	Presupuesto máximo asignado para cobertura de viáticos (vuelos/hospedaje/alimentación)
<i>Residencia Artística</i>	Saliente	A partir del mes de junio	Hasta \$38,000

Mérida, Yucatán, a 13 de enero de 2026



Arq. Domingo Rodríguez Semerena
Rector de la Universidad de las Artes de Yucatán

¹ Movilidad Saliente: para docentes y profesores de carrera de tiempo completo de la UNAY.